



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO  
(CAASD)  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
Ref. CAASD-LPN-01-2017,  
Para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **diecisiete (17)** días del mes de **marzo** del año **dos mil diecisiete (2017)**; siendo las **03:00 P.M.**, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el Salón de Reuniones de la Dirección General, en la Tercera Planta del Edificio I de la Calle Euclídes Morillo No. 65, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1.- Aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas de la Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, Para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados;**
- 2.- Adjudicación de la Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.**

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

**El Ing. Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

**Lic. Raquel Ferreira**, Directora Financiera y Administrativa, Miembro;

**Lic. Angee Marte Sosa**, Directora Jurídica;

**Ing. Juan Isidro Carmona**, Sub-Director de Planificaciones, Miembro;

**Licda. Ingrid Cadena Espailat**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro;

Acto seguido se pasó a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**1.- Aprobar los Resultados del Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas de la Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.**

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha trece (13) de marzo del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el llamado a **Licitación Pública Nacional No. CAASD-LPN-01-2017, Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.**

Informó, que para la evaluación de las Propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- a. Lic. Aquilino Puento, Enc. Administrativo;
- b. Lic. Abelardo Reyes, Enc. Div. Compras Y Contrataciones;
- c. Sra. Patricia Ruiz, Analista de la Div. Compra Y Contrataciones.

Sobre el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.** añadió, que hubo varios interesados, pero que solo uno (1) presentó las credenciales, según consta en acta de apertura realizado en el salón de reuniones Frida Aybar de Sanabia, en fecha primero (1er) y diez (10) de marzo del año del año dos mil diecisiete (2017), respectivamente para los sobre A y B, y fue la siguiente:

No.	Oferentes
1	Transporte Turístico Carmelis , SRL

Informó, que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación descritos, confirmando por acto de Notario que el Pliego de Condiciones en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápites 2.14; en cuanto a la Documentación a Presentar, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, Acápites 3.4, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación y se añadieran las ofertas para que formen parte integral de la presente Acta, en donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas del Oferente, tanto de su oferta técnica como de su oferta económica, en la cual establece lo siguiente:

## Evaluación Técnica

### Procedimiento de evaluación

2.14 Documentación a Presentar	TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS , SRL
<b>A. Documentación legal:</b>	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	✓
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	✓
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓
4. Registro Mercantil Vigente.	✓
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	✓
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	✓
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	✓
<b>B. Documentación financiera:</b>	▪
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	✓
2. Línea de Crédito Bancaria de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar	✓
<b>C. Documentación técnica:</b>	▪
1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	✓

2) Enfoque y Metodología y Plan de Trabajo	✓
3) Cronograma de Ejecución de Obra	✓
4) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	✓
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	✓
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)/ Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)	✓
c. Copia de Títulos o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general debidamente avalado por la institución educativa.	✓
d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	✓
5) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	✓
6) Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)	N/A
7) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	✓
8) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	✓

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente para la oferta recibida:

#### **TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS, SRL**

Este oferente presenta una propuesta debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre los trabajos a ejecutar presenta una planeación integral para el desarrollo y organización de los mismos, congruente con las características, complejidad y magnitud de los servicios requeridos.

El oferente a su vez proporciona información necesaria, suficiente y fehaciente demostrando que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para la ejecución del eventual contrato.

Por otra parte el oferente propone para la dirección y ejecución del servicio un personal con la suficiente capacidad y la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración del mismo, haciéndose acompañar además de un personal de plantilla o recursos humanos superior a lo estimado destinado al servicio en cuestión. De igual forma cuenta con un parque de equipo propios al estimado a disposición del servicio a ejecutar.

Posteriormente se aplicaron los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, a continuación un Resumen de la Evaluación Técnica Realizada y las puntuaciones obtenidas:

Criterios de Evaluación	TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS, SRL
<b>Elegibilidad</b>	
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple
b) Que el procedimiento del servicio descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple
<b>Situación Financiera</b>	
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$	Cumple
<b>Límite establecido: Mayor 1.20</b>	
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$	Cumple
<b>Límite establecido: Mayor 0.9</b>	
c) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$	Cumple

<b>Límite establecido: Menor 1.50</b>	
<b>Experiencia de la Empresa</b>	8
<b>Experiencia del Personal Clave</b>	
Director o encargado del Servicio de la empresa. <b>5 puntos</b>	4
Representante de la empresa y contacto directo de este servicio. <b>5 puntos</b>	4
<b>Elegibilidad técnica</b>	10
<b>Cronograma de Ejecución de los servicios</b>	20
<b>Plan de Trabajo</b>	20
<b>Estructura para brindar soporte técnico al Equipos de Transporte ofertados para el servicio</b>	8
<b>Equipos del Oferente</b>	10
<b>Personal de Plantilla del Oferente</b>	8
<b>Total</b>	<b>92</b>

### **Conclusión**

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos de las propuestas recibidas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Referencia CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte Para Empleados, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

1) Habilitar para la apertura del sobre B, para la Oferta presentada por la sociedad de comercio **TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS , SRL**, el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia CAASD-LPN-01-2017. Para la Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados.

### **Evaluación Oferta Económica**

#### **Procedimiento de Evaluación:**

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación de fecha nueve (9) de marzo del año dos mil Diecisiete (2017) del Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Referencia CAASD-LPN-01-2017. Para Contratación De Servicio De **Transporte Para Empleados**, en el cual el Comité de Compras concluyo:

1) Habilitar para la apertura del sobre B, la Oferta presentada por la **TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS , SRL** para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Referencia CAASD-LPN-01-2017 para Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados,.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.9 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.18 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS , SRL
<b>A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</b> , presentado en <b>Un (1)</b> original debidamente marcado como <b>"ORIGINAL"</b> en la primera página de la Oferta, junto con <b>tres (03)</b> fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como <b>"COPIA"</b> . El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
<b>B) Presupuesto</b>	Cumple
<b>C) Análisis de Costos Unitarios</b> (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
<b>Garantía de la Seriedad de la Oferta.</b> Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente para la oferta recibida:

#### **TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS, SRL**

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados, Referencia CAASD-LPN-01-2017, donde se evidencia que realiza una oferta económica por valor de Un Millón Cinco Mil Doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,005,200.00) mensuales, valor que durante los doce meses de duración del servicio ascendería a Doce Millones Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$12,062,400.00) a continuación las calificaciones obtenidas:

<b>Evaluación Oferta Económica</b>	<b>Puntos</b>	TT Carmelis, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	12,062,400.00
Total Puntuación Oferta Económica	100	<b>100</b>
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	<b>30</b>

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

<b>EVALUACION COMBINADA</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	TT Carmelis. SRL
Evaluación Combinada C1	70	64.4
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	94.4

## Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.18 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia CAASD-LPN-01-2017, para Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados como sigue:

1) Adjudicar a **TRANSPORTE TURÍSTICO CARMELIS, SRL** el Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Referencia CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados, por valor de Un Millón Cinco Mil Doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,005,200.00) mensuales, valor que durante los doce meses de duración del servicio ascendería a Doce Millones Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$12,062,400.00).

Luego de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), **RESUELVEN** lo siguiente:

**APROBAR** los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de licitación pública para Contratación De Servicio De Transporte Para Empleados, Referencia CAASD-LPN-01-2017.

Acto seguido se procedió a tratar el Punto número dos (2) de la agenda.

**Punto 2.- Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.**

El Ing. Migdonio Lorenzo en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones informó, que vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Credenciales y Propuestas Económica del Oferente que participó, la cual forma parte integral de la presente Acta; las conclusiones y recomendaciones de las mismas, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento,

**OIDA:**

La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes de Evaluación de Técnica y Propuesta Económicas del Procedimiento de Licitación pública Nacional **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados; y**

**VISTOS:**

- a) El Procedimiento de Licitación Pública en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados; y
- b) El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha ocho (8) de marzo del año dos mil Diecisiete (2017), Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados; y;
- c) El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha nueve (9) de marzo del año dos mil Diecisiete (2017), del Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados; y
- d) El Informe de Evaluación de la Propuesta Económica emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha trece (13) de marzo del año dos mil Diecisiete (2017), del

Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados; y

- e) El Acta de Aprobación del Informe de Evaluación de la Propuesta Económica presentado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha **catorce** (14) de marzo del año dos mil Diecisiete (2017), del Procedimiento de Licitación Pública Nacional. Ref. CAASD-LPN-01-2017, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados.

Luego de analizar las recomendaciones y conclusiones del Comité Técnico, y del intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), **RESUELVEN** lo siguiente:

**Adjudicar:**

A la sociedad de comercio Transporte Turístico Carmelis, SRL, RNC 1-31-18855-9, para la Contratación de Servicio de Transporte para Empleados. Correspondiente a la Licitación Pública Nacional. Referencia CAASD-LPN-01-2017, por valor de **(RD\$12,062,400.00) Doce Millones Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100.**

No habiendo más nada que tratar, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la reunión, siendo las 01:00 P.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

**Por el Comité de Compras y Contrataciones.**

  
**Ing. Migdonio Lorenzo**

Representante del Director General y  
Presidente del Comité de Compras y  
Contrataciones de la CAASD

  
**Lic. Raquel Ferreira**

Directora Financiera y Adm.,  
Miembro



**Lic. Angee Marte Sosa**

Directora Jurídica,  
Miembro



**Lic. Ingrid Cadena**

Encargada Oficina Acceso a la Información,  
Miembro



**Ing. Juan Isidro Carmona**

Sub-Director Planificación y Desarrollo,  
Miembro